

Bogotá, D. C.,
(223)

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA D-76**

En cumplimiento a lo dispuesto en Auto de Avoco del martes, 15 de agosto de 2023, proferido por la Inspectora de Policía Urbano Categoría Especial y 1a Categoría D-76, las personas adelante referenciadas se servirán comparecer a la sede de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, ubicada en la Calle 12 C No. 8 -53 Piso 3 módulo 18 Edificio Furatena, el día y fecha señalada, con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública dentro del expediente correspondiente, relacionada con la imposición de la orden de comparendo, con ocasión del comportamiento contrario a la convivencia definido en el *Artículo 35 del numeral 2 y el Artículo 27 del numeral 6 del de la Ley 1801 de 2016 -Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -CNSCC-* trayendo consigo el documento de identidad original.

Para efectos de facilitar la asistencia a la audiencia, esta se podrá realizar de manera presencial y/o de forma virtual, si así lo solicitare el presunto infractor con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha programada, solicitud que deberá ser enviada al correo institucional adriana.pineda@gobiernobogota.gov.co, caso en el cual, de ser admitida, se realizará por medio de la aplicación Microsoft Teams, y se remitirá el enlace a la dirección de correo electrónico que aporte el citado en su solicitud.

A efectos de que ejerza su derecho de defensa y contradicción, si lo considera necesario, en la fecha indicada podrá exponer sus argumentos y aportar las pruebas que pretenda hacer valer. En el evento de no comparecer el día y hora señalados, se suspenderá la audiencia y dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia, de conformidad con lo expuesto por la H. Corte Constitucional en la Sentencia C-349 del 25 de mayo de 2017; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 223 del CNSCC y se reanudará la audiencia (en fecha que se indicará y notificará en estrados dentro de la audiencia suspendida) y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda.

Artículo 35 Numeral 2 – “Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía”

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
1	YOHAN JOSE PINEDA ESPINOSA	4138101	11-001-6-2021-26694	jueves, 4 de enero de 2024	2:00 p. m.
2	DD JESUS ARICUCO QUIÑONES ENMANUEL	4133070	11-001-6-2021-25771	jueves, 4 de enero de 2024	2:10 p. m.
3	CARLOS RENNY GONZALEZ GUEVARA	4145996	11-001-6-2021-27826	jueves, 4 de enero de 2024	2:20 p. m.
4	MIGUEL ALEJANDRO OCANDO NAVEDA	4155004	11-001-6-2021-29199	jueves, 4 de enero de 2024	4:00 p. m.
5	BRAYHAN FREDDY RENGIFO DIAZ	4156937	11-001-6-2021-29665	jueves, 4 de enero de 2024	4:10 p. m.
6	RAFAEL JUNIOR MONTES VILLASMIL	4151059	11-001-6-2021-28536	jueves, 4 de enero de 2024	4:20 p. m.
7	RICHARDSON JESUS ROMERO MELEAN	4131612	11-001-6-2021-25571	jueves, 4 de enero de 2024	4:30 p. m.
8	RAFAEL ENRIQUE DELGADO GODOY	4136232	11-001-6-2021-26359	jueves, 4 de enero de 2024	4:40 p. m.
9	ELIEZER ANTONIO VARGAS GARCIA	4121328	11-001-6-2021-24123	jueves, 4 de enero de 2024	5:10 p. m.
10	JUAN JOSE GOMEZ VARGAS	4140748	11-001-6-2021-27136	jueves, 4 de enero de 2024	5:30 p. m.
11	ANGEL LUIS FIGUEROA PLAZA	4153080	11-001-6-2021-28756	jueves, 4 de enero de 2024	5:40 p. m.
12	RICHARD YOUSE LORETO ALVARADO	4155048	11-001-6-2021-29210	jueves, 4 de enero de 2024	5:50 p. m.
13	JHONY JOSE MALTICA VASQUEZ	4120112	11-001-6-2021-24016	jueves, 4 de enero de 2024	6:20 p. m.

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
14	ROSALIA ALICIA SILVA LOPEZ	4156995	11-001-6-2021-29679	jueves, 4 de enero de 2024	6:30 p. m.
15	LOEMAR WLADIMIR PARRA BRACHO	4135986	11-001-6-2021-26317	jueves, 4 de enero de 2024	6:40 p. m.
16	JEFERSON LEVI BORJAS MONTEL	4147719	11-001-6-2021-28038	jueves, 4 de enero de 2024	6:50 p. m.
17	JHOSMY ALEXANDER RANGEL CARVAJAL	4138690	11-001-6-2021-26420	jueves, 4 de enero de 2024	7:20 p. m.

Artículo 27 Numeral 6 – “Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público”

No.	NOMBRE	CASO ARCO	EXP. POLICIA	FECHA AUDIENCIA	HORA
1	SAMIR JESUS ESCOBAR MARTINEZ	4139385	11-001-6-2021-26910	jueves, 4 de enero de 2024	2:30 p. m.
2	RONI ABEL MORENO GARRIDO	4119808	11-001-6-2021-23984	jueves, 4 de enero de 2024	2:40 p. m.
3	RONI ABEL MORENO GARRIDO	4157180	11-001-6-2021-29710	jueves, 4 de enero de 2024	2:50 p. m.
4	JUAN CARLOS GARCIA JASPE	4123647	11-001-6-2021-24301	jueves, 4 de enero de 2024	3:00 p. m.
5	ROGER ALFONSO AGUILAR REANCO	4147423	11-001-6-2021-27990	jueves, 4 de enero de 2024	3:10 p. m.
6	KENNEDY JESUS REYES MARQUEZ	4144579	11-001-6-2021-27207	jueves, 4 de enero de 2024	3:20 p. m.
7	ERICSON JOSE ORIGUEN GONZALEZ	4135936	11-001-6-2021-26304	jueves, 4 de enero de 2024	3:30 p. m.
8	DARWIN MARQUEZ GUDIÑO MARQUEZ	4130930	11-001-6-2021-25476	jueves, 4 de enero de 2024	3:40 p. m.
9	MIGUEL ALEJANDRO OCANDO NAVEDA	4154978	11-001-6-2021-29193	jueves, 4 de enero de 2024	3:50 p. m.
10	RAFAEL ENRIQUE DELGADO GODOY	4155969	11-001-6-2021-29428	jueves, 4 de enero de 2024	4:50 p. m.
11	VICTOR ALFONZO RODRÍGUEZ ARAUJO	4157792	11-001-6-2021-29874	jueves, 4 de enero de 2024	5:00 p. m.
12	CRISTIAN ANTONIO MENDOZA SALAZAR	4157039	11-001-6-2021-29687	jueves, 4 de enero de 2024	5:20 p. m.
13	WILFRAN FERNANDEZ FERNANDEZ	4134062	11-001-6-2021-25940	jueves, 4 de enero de 2024	6:00 p. m.
14	JHONY JOSE MALTICA VASQUEZ	4119835	11-001-6-2021-23990	jueves, 4 de enero de 2024	6:10 p. m.
15	DANIEL SOTILLET ALEXANDER	4154358	11-001-6-2021-29055	jueves, 4 de enero de 2024	7:00 p. m.
16	RENNY ALEJANDRO RUMBOS PIÑA	4127218	11-001-6-2021-24892	jueves, 4 de enero de 2024	7:10 p. m.

Conforme a lo anterior, queda realizada la citación para el inicio de la actuación policiva dentro del Procedimiento Verbal Abreviado, atendiendo al uso del medio más expedito o idóneo del que dispone este Despacho, de acuerdo con lo señalado en el numeral 2 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordial saludo,



HYMER CASALLAS FONSECA

Inspectora Distrital de Policía Descongestión D-76

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN 00114 DEL 12.11.2021
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Adriana Pineda Martínez
Auxiliar Administrativo